Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

08/JUN/2015 13:01:14 Usu: omontalvan

Remitente: No. Trámite: 22467 - 0

AB LEONADO STAGG --

Expediente: 100759

RUC: 0992125462001

Razón social:

COMPUJASA S.A.

SubTipo tramite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	66

COMPUJASA S.A.

EXPEDIENTE NO. 100759
RUC: 0992125462001

Guayaquil, 4 de junio de 2015

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Atención: Ab. María del Pilar Serna Palacios.-

Ab. Leonardo Stagg Peña, en mi calidad de abogado autorizado, dentro del trámite de Exclusión de la compañía **COMPUJASA S.A.**, signado con el número **2026-2015**, en contestación al oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0010603OF presento los siguientes documentos referentes al accionista extranjero, Magic Ventures LLC:

- Certificado de existencial legal del año 2015;
- Poder general otorgado por la sociedad a favor de Leonardo Carlos Stagg Peña;
- Nómina de socios o accionistas de Magic Ventures LLC; y,
- Certificado de cumplimiento de obligaciones de la Compujasa S.A.

En consecuencia, solicito se de trámite al presente asunto.

En calidad de abogado autorizado, me suscribo.

AB. LEONARDO STAGG PEÑA
REG. NO. 12905
C.C. 0912147956

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
08 JUN 2015
Srta. Viviana Montalván Ch.
C.A.U. - GYE

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
18 JUN 2015 HORA: 11:00
Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma: MPalla